

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7,50. — Extranjero y Antillas españolas firmantes del tratado postal: trimestre, 15. — Portugal: trimestre, 9. — Demás países fuera de Europa postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, **10 cénts.**

REDACCIÓN

Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado. — Sesión de ayer 10 de Abril. — El señor conde de Torremata presentó una exposición del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio franco-pañol; otra el Sr. Reig, con el mismo objeto, la Sociedad Económica de Barcelona, y otra el Puig sobre elecciones de compromisarios en provincia de Gerona.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Guerra por qué hay en la caja de Ultramar mil tantos expedientes de fallecidos en Cuba y licenciados de aquel ejército, pendientes de pago, pidiéndole el señor ministro que se halla interesado como nadie en este asunto, pero que no depende de su ministerio, sino de los de Hacienda y Ultramar, que han de ponerse de acuerdo para consignar en el presupuesto la cantidad correspondiente.

El Sr. Maluquer, secretario de la comisión de las, lee varios dictámenes de la misma, entre los uno proponiendo la anulación de la de el erto-Príncipe.

El Sr. Güell y Renté pregunta al señor ministro de Ultramar (ausente de la sesión) si está dispuesto á equiparar el censo electoral de Cuba al de la Península, y á que se supriman los castigos corporales de cepo y grillete que se aplican en Cuba á los patrocinados.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide un estado de la recaudación de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, añadiendo de paso que el importe de aquella no ha de compararse con el de la correspondiente á los mismos meses del año anterior, sino con la cantidad calculada en el presupuesto actual.

Jura el cargo de senador el Sr. D. Evaristo Arce.

Sin discusión fueron aprobados los proyectos de ley declarando de segundo orden los puertos de Ribadeo, Ribadesella y Torrevejeja, y de refugio los de La Luz é Ibiza, y otro concediendo diez meses de prórroga á la compañía concesionaria del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca.

A las tres se levantó la sesión.

Congreso.—Abierta la sesión, el Sr. Ortañez apoya una proposición de ley pidiendo que se apruebe la construcción del ferrocarril de Híjar á Tuy. De la misma índole fué la apoyada por el Sr. Ferratges.

El señor conde de Toreno pregunta al Gobierno acerca del respeto que en Cataluña se guarda á las garantías constitucionales.

El señor ministro de la Gobernación afirma que se ejercitan plenamente y que en nada han sido menoscabadas.

Los Sres. Bethancourt y Carvajal presentan tres exposiciones relativas á la abolición del tronoato.

Leído el dictamen autorizando al Gobierno á publicar el tratado de comercio con Francia, el Sr. Baró consume el primer turno en contra de totalidad.

Después de diversas consideraciones sobre las ventajas del proteccionismo y del libre cambio, se acuerda á examinar el convenio y califica de negativas las ventajas obtenidas para los vinos.

Lee á este propósito varios documentos para mostrar cómo la exportación de los vinos, más que por el arancel, obedece á las necesidades particulares de Francia.

Asegura que en el tratado no se nos hacen necesidades de ningún género.

Entiende que perjudica y dificulta el crecimiento de las pequeñas industrias.

Lamenta que la república vecina se haya comprometido en el arancel de exportación de España, y termina lamentándose de que tratemos de cadener nuestra industria al extranjero.

El Sr. Acuña, en nombre de la comisión, comenta las aseveraciones del Sr. Baró, invitándole que estudie la historia de nuestras reformas arancelarias y de nuestros tratados comerciales.

Estudia las reformas de 1841 y 1849, que tanto mentaron las rentas de aduanas, no obstante haber sido calificadas de utópicas y fecundas sólo en pésimos resultados.

Consigna que con el tratado de comercio, perdiéndose las fronteras á nuestros productos, se ampliará en gran modo una riqueza y asciende á más de 267 millones de pesetas.

Hace ver el prestigio que ha de dar á nuestra industria vinícola el tratado con Francia, y consume su pensamiento manifestando que encuentra antitético que los industriales de Cataluña teman la concurrencia, siendo así que conciben mejores sus productos que los de los extranjeros.

El Sr. Romero (D. Vicente), en apoyo de las uniones sustentadas por el Sr. Baró, condena los tratados de comercio que no se inspiran en eclecticismo á que debe dar origen el estudio la conveniencia de los intereses generales del país.

Explica técnicamente la naturaleza y alcances del derecho arancelario, y concluye, poco después de las seis, llamando la atención del Congreso sobre ciertas palabras pronunciadas en la Cámara francesa por el señor ministro de Comercio. En tal estado fué suspendido el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

BOLETIN DEL DÍA

El vivo interés que despertaba la discusión del tratado de comercio ha sido causa de que se originen y casi se apaguen los rumores de crisis.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA

ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

podríamos adquirirnos aunque no fuera más que un litro de tal maravilla?

Hemos determinado la riqueza alcohólica en algunos cientos de muestras de vinos pertenecientes á las provincias orientales y meridionales de España, empleando ya los alambiques de destilación de *Salleron* y otros constructores, ya el método de las temperaturas de ebullición, que es el que hoy se emplea en las aduanas francesas, y nunca hemos tenido ocasión de tropezar con los que se acercan, ni remotamente, al límite que cita el colega. Conste, como advertencia, que más del 50 por 100 de las muestras estudiadas pertenecían á vinos generosos de precio bastante alto para que el aumento, no de dos ó tres francos, sino de cinco, seis ó más, tuviera escasa importancia.

Pero aun hay más. Nuestros vinos comunes no llegan á medir 20 grados centesimales, y no deberían pagar aún en este caso el más desfavorable, sino *tres francos cuarenta céntimos*, ó lo que es lo mismo, algo menos de lo que pagaban todos ellos, fueran más ó menos ricos en espíritu, según las tarifas de 1877. Añadamos que es bien conocido el hecho de componerse el total de nuestra exportación de vinos comunes en un tanto por ciento muy subido, y se podrá calcular si ascenderán ó no á cifras importantes las cantidades que dejaremos de pagar en las aduanas al introducir en Francia estos productos.

Queda como último y decisivo argumento uno que á nuestro juicio no tiene réplica. En el convenio que Francia acaba de firmar con Italia se señalan *tres francos cincuenta céntimos* como derechos que abonarán los vinos de la segunda que se importen en la primera; es decir, se les coloca en las mismas condiciones en que se hallaban los nuestros en 1877. Como en el convenio con Italia existe la cláusula de la nación más favorecida, puede ésta optar por el sistema convenido con España, así como nosotros, en virtud de igual cláusula, podremos optar también, si queremos, por el italiano, con lo cual volveríamos á las condiciones del anterior tratado. ¿Cuál de las dos naciones usará de este derecho?

Harto conocida es ya para los proteccionistas francesa la contestación á tal pregunta, y de ello se quejan amargamente á todas horas, diciendo que de nada les sirve haber firmado el primer convenio, cuando el derecho sobre los vinos italianos va á resultar ilusorio, á consecuencia del convenio español. Harto saben que con *escala alcohólica* y todo, Italia, colocada en las condiciones en que nos hallábamos nosotros en 1877, se apresurará á reclamar nuestras actuales condiciones; ¿Será este argumento bastante fuerte para que se convengan las gentes de que en este artículo hemos ganado?

Nótese además, para comprender toda la significación del dato apuntado, que á Italia le acontece lo contrario de lo que nos acontece á nosotros; que allí es mayor la proporción de vinos generosos importados en Francia que la de los comunes; que su *Kianti*, su *Barbera*, su *Barolo*, y sobre todo, entre otros mil, su *Marsala*, no son menos ricos en espíritus que los de las zonas que aquí corresponden á las en que se producen aquellos, y se comprenderá sin grandes dificultades, que si las condiciones del tratado hispano-francés no perjudicaran por la cantidad de vinos generosos que exportemos, siempre por necesidad, pequeña en relación al total, mucho más perjudicados saldrían los de allende los Alpes.

Baste por hoy con estas consideraciones: otro día entraremos en el examen de diferentes artículos.

SOBRE EMIGRACIÓN

Cuando la cuestión de emigración preocupa tanto en España, no será inoportuno referir lo que acaba de hacerse en Londres. Las circunstancias especiales de la gran metrópoli atraen constantemente un sinnúmero de personas que vienen en busca de altos salarios, y les sucede muy á menudo que, faltándoles la colocación, se hallan en la situación más precaria y desesperada, viviendo en medio de una gran ciudad llena de tentación y necesidades y desprovista de todo socorro. Y como esos trabajadores suelen ser de los más inteligentes, su situación inspira mayor simpatía. Para remediar ese mal, se convocó un gran *meeting* el miércoles pasado en *Mansion House* (la casa del Ayuntamiento), presidido por el lord mayor. En él se sugirió la idea de facilitar el viaje de esos obreros á otros puntos del territorio inglés donde faltan brazos, y sobre todo trabajadores inteligentes, mientras que hay abundancia de trabajo. La idea fué acogida con aplauso, é inmediatamente se formularon medios prácticos y se ofrecieron recursos para realizarla. Si este ejemplo se siguiera entre nosotros, y la asociación privada, por una parte, y el Gobierno, por otra, procurasen poner en relación la escasez de trabajo en ciertas provincias con la demanda de jornales que en otros puntos existe, se habría conseguido atajar uno de los mayores males de nuestra patria: la emigración al África y á América de multitud de hombres jóvenes, robustos é inteligentes. Cuando España está casi despoblada, no se concibe se deje marchar sus hijos al extranjero, y no se les retenga en un suelo que donde quiera los necesita, y que frecuentemente los llama en su auxilio. Armonizar el trabajo dentro del suelo patrio, es por demás sencillo, y bastaría para lograrlo un poco de iniciativa de parte del Gobierno.

EL ALCOHOL DE LOS VINOS ESPAÑOLES

En estos momentos en que se discute el tratado franco español y en que se dan tantos y tan diferentes datos acerca de la cuestión de vinos, muchos de los cuales carecen de todo fundamento, nos parece que puede fijarse la opinión, leyendo la siguiente lista de los precios corrientes en el mercado de París.

Precios corrientes del día 5 de Abril de 1882.
Alicante, 15°, 48 á 50 francos hectolitro.
Carinena, 15°, 47 á 48 idem.
Aragón, 15°, primera clase, 51 á 53 id.
Huesca, 15°, segunda clase, 45 á 46 id.
Navarra, 14 á 15°, 40 á 42 id.
Valencia, 15°, 43 á 45 id.
Cataluña, 15°, 40 á 42 id.
Piorato, 15°, primera clase, 48 á 50 id.
Idem, 15°, segunda clase, 44 á 45 id.
Madera, primera clase, 100 á 150 id.
Idem, segunda clase, 160 á 200.
Jerez, primera clase, 250 á 300 id.
Idem, segunda clase, 150 á 200 id.
Málaga, primera clase, 260 á 300 id.
Idem, segunda clase, 150 á 200 id.

Ningun comentario necesita esta lista, que contesta sobradamente á los cálculos que, tomándolos de ciertas publicaciones, han sido reproducidos por *La Correspondencia* y por *La Epoca*.

ECOS POLÍTICOS

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer se ha reunido la junta directiva del partido moderado-histórico, y ha aprobado una proposición del Sr. Gutiérrez de la Vega, para que sus representantes en el Senado y en el Congreso hagan en nombre del partido una protesta en ambas Cámaras contra esas manifestaciones turbulentas que empiezan á hacerse en algunas provincias, y en favor del orden, del poder legalmente constituido y de la legitimidad de la monarquía.»

El sentido del sueldo que precede, para nadie significará un apoyo al Gobierno, y lo que todo el mundo verá en él es una censura á la conducta del Sr. Cánovas. La política de desesperación por el emprendida y por él aconsejada debía dar sus frutos, y por lo visto, no es solo *La Epoca* la que con su actitud reservada y comedida protesta contra el estado de exasperación de los jefes conservadores.

Si nuestras noticias son exactas, tampoco los generales marqués de Novaliches y conde de Cheste están muy de acuerdo con la conducta del Sr. Cánovas, que consideran contraria á todos los antecedentes y reglas de conducta del partido conservador. Pero estas censuras, lejos de hacer reflexionar al Sr. Cánovas, producen en él el efecto contrario, y le hacen empeñarse más y más en el camino adoptado. Quizás por esto se cuenta que ha desaprobado de la manera más enérgica las palabras y la conducta del marqués de Molins en el Senado, al discutirse el voto de confianza. Para el Sr. Cánovas no hay en este momento más política aceptable que la inaugurada por el Sr. Romero Robledo en su visita á los síndicos presos en el Saladero.

La Prensa Moderna ha entendido mal el último sueldo que le dedicamos en nuestro periódico. Indicábamos en él, y repetimos hoy, que *nosotros aceptamos todo lo que dijo D. Juan Prim*; y en cuanto á los tres ¡jamás! aseguramos que no tenían ni tienen el significado que les quiere dar nuestro colega, afirmando además, para que no se nos acuse de poco explícitos, que si su autor viviera no pensaría como piensan hoy los redactores del diario demócrata-progresista.

Nuestro apreciable compañero en la prensa, *El Progreso*, afirma que nos equivocamos al considerar la forma de gobierno como cosa accidental, y añade que *para él es la forma una garantía... porque la lógica le lleva á consagrar el principio democrático en toda su plenitud, sin exponerlo á peligros ni contradicciones*. ¿Pensaban lo mismo sus redactores allá por los años de 1869?

Entonces creían con nosotros que democracia y monarquía no son términos incompatibles; y lo que luego ha pasado en España y sucede en Europa debería mostrar á nuestro colega que los derechos individuales que permanecieron eclipsados durante el gobierno en 1873 de los socialistas, se ejercitan en cambio en toda su plenitud por los ciudadanos de pueblos donde no hay república ni se sospecha siquiera que pueda llegar á haberla.

El Ayuntamiento de Logroño, Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y los industriales, labradores y comerciantes más ricos y conocidos, de la ciudad, están formando exposiciones pidiendo al Gobierno la ratificación del tratado franco-español, y ultimando los trabajos necesarios para celebrar un gran *meeting* en el teatro en el primer día de fiesta que venga, si es que para entonces no se ha aprobado ya dicho convenio.

Refiriéndose á la situación de Barcelona, dice un diario conservador que las oposiciones han templado en lugar de agitar los ánimos.

Por lo que hace á los conservadores, puede asegurarse que los han templado... para que salten más pronto.

Un periódico conservador y religioso por añadidura, se entretiene ayer en la piadosa tarea de parodiar los Evangelios, para buscar ocasión de lanzar á diestro y siniestro inexactitudes ú otras cosas peores.

El colega, al imaginar tan largos y magníficos desaciertos durante los días santos, no aguardó

Martes 11 de Abril de 1882.

ANUNCIOS
PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta de Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales.— Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscripción el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, **10 cénts.**

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

á pecar, como los feligreses del cura de Cieza, á que llegase el sábado de gloria.

Conocemos el género. Es de la misma clase que las blasfemias atroces que se publicaban en tiempos de la revolución de Setiembre, en papeuchos aparentemente intransigentes.

Entonces, por desgracia nuestra, se tenía bastante habilidad para que se cargaran en cuenta á los liberales. Hoy esta mercancía aparece cubierta por su verdadero pabellón.

Aludiendo al miedo que, según un diario, tiene el Gobierno al Sr. Balaguer, hace *El Cronista* el siguiente comentario:

«La fatalidad.»

«Se muere por la misma razón que se nace.»

Nosotros preguntaremos á nuestra vez al colega. ¿Quién hace el miedo y quién le tiene? Porque los conservadores en la oposición no le inspiran, y colocados en el poder no se temía de ellos lo que ejecutaban, sino lo que podían provocar.

La Discusión, en un artículo de arrebatados y vagos pensamientos, se esfuerza en demostrar que no hay inconsecuencias en la unión republicana. Si esto hiciera solamente, nada habría en ello de extraño, como no fuera lo equivocado del propósito; mas á vuelta de apelativos que favorecen bien poco á los demócratas-progresistas, se lanza á dirigir vivas alusiones á los demócratas-monárquicos, las cuales, más que ataques á nosotros, parecen protestas póstumas contra el ilustre fundador del mismo periódico.

Por lo demás, el aforismo de que las uniones políticas no entrañan inconsecuencia, quedaría probado con recordar aquella vergonzosa y desdichada amalgama de radicales y carlistas que allá por 1871 ocasionó tan terribles heridas á la democracia individualista.

La discusión del tratado franco-español no ha comenzado de la manera más feliz para los proteccionistas. El Sr. Baró es elocuente; habla correctamente; se expresa con calor, y salvas ciertas exageraciones retóricas que son para oídas en Cataluña más que para pronunciadas en el Congreso, tiene condiciones de orador parlamentario. Pero su deseo de esforzar los argumentos le lleva demasiado lejos. Así, ayer, para desvirtuar el valor de las concesiones obtenidas para los vinos españoles, leía unas palabras del ministro francés, con las cuales pretendía demostrar que los derechos arancelarios son indiferentes para la introducción de los vinos en Francia. Y á la verdad que para destruir todo el edificio proteccionista, bastaría aceptar el argumento y afirmar que si el consumo de los artículos que se introducen en el país, no depende de los derechos que se pagan en la frontera, lo único que procede es borrar el arancel y organizar exclusivamente las aduanas para los intereses del fisco.

A juzgar por las conversaciones del salón de conferencias, la transacción de los representantes de Barcelona con el Gobierno era un hecho. Había quien aseguraba haber leído un decisivo telegrama firmado por el Sr. Balaguer, y no faltaba quien conocía hasta la hora, el sitio y los detalles de la conferencia con el Sr. Sagasta, en que se había firmado el tratado de paz. Los rumores de que se ha hecho eco *El Liberal*, las apreciaciones que ha lanzado á la opinión y también ¿por qué no decirlo? la inercia del Gobierno, ayudaban á condensar esta atmósfera de absurdas transacciones.

Y sin embargo, la inteligencia no existe; y ni el Gobierno ha ofrecido lo que no tiene derecho á ofrecer, ni creemos que se le ha pedido lo que se sabía de antemano que no podía otorgar.

Que se busca con empeño algo que equivalga á una transacción, es para nosotros indudable, pero que esa transacción no se ha pactado, es igualmente para nosotros evidente. En último término, sería desconocer las leyes de la política creer que cualquiera concesión que el Gobierno hiciera en el tratado franco-español, podría hacerse sin provocar la caída del Gabinete. En esta cuestión no hay enmienda ni arrepentimiento posible. ó el Gabinete obtiene la ratificación del tratado, ó el Sr. Sagasta dimite.

SUCESOS DE BARCELONA

Todo en calma; los ánimos, al parecer, más tranquilos, y dispuestos los fabricantes é industriales á abrir el martes sus respectivos establecimientos. La comisión de obreros, al llegar á Barcelona, indicó, en nombre de los representantes en Cortes de Cataluña y en el de todas las demás comisiones, que gestionen en contra del tratado franco-español la conveniencia de que se reanuden los trabajos fabriles y continúen los centros mercantiles su interrumpidas negociaciones.

Este nuevo aspecto de la situación de Barcelona nos impide, por hoy, hacer otra cosa que trascribir la carta que de nuestro corresponsal recibimos hoy, y copiar también la última proclama dirigida por la llamada «Junta» á los industriales, comerciantes y obreros de Cataluña.

Barcelona 4 de Abril de 1882.

Señor director del periódico EL NORTE.

Muy señor mío: bien pudiera excusarme de escribir á Vd. hoy, pues nada importante puedo añadir á mi carta de ayer.

Las cosas siguen en el mismo estado.

Tiendas más ó menos cerradas; noticias más ó menos estupidas; proféticas ocurrencias políticas para la semana próxima, y un cansancio moral que se trasluce en todas partes y en todos los rostros.

Hé aquí la semblanza del día.

Mucha gente encuentra ya pesado un espectáculo que cuesta más caro que las mismas tarifas de Camacho.

La solución de este problema se hace indispensable, pero pronto.

La manifestación continúa siendo general, pero aburrida, y se necesita el continuo acicate de los directores de escena para que no se descomponga la uniformidad del cuadro.

Para lograr este resultado, no cesan las proclamas, los avisos, las promesas, los halagos y hasta las intimaciones emboscadas.

Efecto de la reunión que ayer celebraron varios fabricantes con el general Blanco, hoy se ha trabajado en algunas fábricas del casco de la ciudad, pero han continuado cerradas las de Sans y otros puntos.

Se habla de una reunión magna de industriales para escogitar los medios de poner fin al conflicto.

Siguen llegando tropas.

El orden público completo.

Corren rumores de la próxima salida del gobernador civil, al que se cree en disidencia con el capitán general.

Los círculos políticos, si bien animados, no dan materia para una correspondencia.

Hoy me permitirá descansar un poco, ya que nada de extraordinario ocurre.

Mañana pienso ocuparme de los elementos que por bajo cuerda mueven el aparato, y de las diversas tendencias que se observan entre los agitadores y los agitados.

Bien pudiera explicar algo hoy de algunos proyectos que se traman y de algunos ideales con que se sueña; pero con más acierto de datos lo haré en mi próxima carta.

Suyo afectísimo s. s. g. b. s. m.—D.

Hé aquí ahora la proclama:

«Industriales, comerciantes, obreros catalanes, productores todos sin distinción:

La Junta se ve altamente honrada por vuestro comportamiento, digno del pueblo catalán. Agradece os saludar, y sabe que os ofendería en nuestro patriotismo si creyera que dejaseis de persistir en vuestra actitud.

En estos solemnes momentos, con noble entereza, pero sin arrogancia, demos que no puede sernos dirigido el dictado de rebeldes que con gran imprevisión se nos achaca. Inermes estamos; nos asiste empero la razón, que es el arma de los varones fuertes. Sin previo y detenido estudio de parte de los interesados, se concertó el tratado con la nación vecina, y al apercibirse el país de su contexto desdichado, se nos avisa que es tarde para remediarlo.

Compañeros: Cuando un pueblo que gana el pan con el sudor de su rostro se le ve arrebatado sin razón ni motivo plausible, cuando las restantes provincias españolas no obtienen en compensación beneficios de ninguna clase, nos desespera el vernos víctimas de tan cruento sacrificio.

Por fin, es tal la explosión del entusiasmo con que se impone nuestra legítima defensa, que, si bien algo tarde, todas las corporaciones, todas las fuerzas vivas del país se aprestan a sacrificarse por el bien común.

Contribuyentes: Que el éxito corone tan unánimes esfuerzos. Que la patria defendida trabaje nacional, base y sostén firmísimo de su dignidad e independencia, y los tibios de hoy depongan su egoísmo en aras de tan santa causa.

Contribuyentes de Cataluña:
Abajo las tarifas y reglamento.
Abajo los aumentos de consumos.
Abajo el tratado franco-español.
Abril 6 de 1882.

LA JUNTA.

También copiamos a continuación los siguientes párrafos de una carta que nos ha dirigido un importante hombre político de Barcelona:

«El partido conservador, desde luego, le digo a Vd. que aprueba la oposición al Gobierno y la utiliza para sus planes ulteriores. Es decir, que para él la patria es gobernar a toda costa.

«Así no he visto en Barcelona ningún acto de ese partido del orden. Y al contrario, sus órganos eran los primeros en excusar y hasta ensalzar la manifestación perturbadora.

«Tampoco hay dificultad en considerar que se les ha unido el partido federal. Cada uno irá por su lado en su día, pero hoy cabe calcular que trabajan juntos. El tiempo dirá si esto es exacto, y temo más la calma de hoy que la manifestación del otro día.

«Una correspondencia de Barcelona, inserta en el Times llegado ayer a Madrid, dice entre otras cosas:

«Los industriales catalanes esperan que el Congreso se niegue a ratificar el nuevo tratado con Francia, que consideran como una ruina para su industria, y amenazan, si el tratado se aprueba, con la insurrección de todo el Principado. El Gobierno no parece dispuesto a ceder, y como es necesario poner coto al enorme contrabando que ocasiona el subido de las tarifas, y como por otra parte las demás provincias se hallan cansadas de contribuir al enriquecimiento de Cataluña, parece lo probable que los industriales catalanes tengan que doblegarse ante la voluntad nacional, por más que para ello sea necesario hacer un supremo esfuerzo.

«Ayer se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Huelva, anunciando que los obreros de Riotinto han redactado una protesta contra los sucesos de Barcelona, cuyo documento se recibirá pronto en Madrid.

«A consecuencia de las noticias que han dado algunos periódicos relativos al estado de Cataluña, muchas familias de Perpiñán que tenían costumbre de ir a Barcelona a pasar Semana Santa y Pascuas, se han retirado de tal viaje, originando con esto los naturales perjuicios a la capital del Principado.

«Dice La Lucha de Gerona, de anteayer: «Merced a los esfuerzos del señor subgobernador, a la cooperación del Ayuntamiento y personas influyentes y a la sensatez y cordura de aquellos habitantes, en Figueras no ha sucedido nada de lo que pretendieron sucedería algunos emisarios de Barcelona, ni se han cerrado tiendas ni se ha producido huelga alguna.»

«Ayer se han recibido en los centros oficiales telegramas de Córdoba, Huesca, Castellón y Badajoz, en los que se hace constar que la junta de Agricultura de la primera de dichas provincias, los agricultores de la segunda, Diputación de la tercera y Ayuntamiento de la última, se adhieren al acuerdo de sostener el tratado de comercio, protestando a su vez contra los sucesos de Cataluña.

ULTIMA HORA

Se comentaba anoche en los centros oficiales el comienzo de la campaña parlamentaria acerca del dictamen de la comisión informadora del tratado de comercio con Francia.

Se confirma la idea de que nada conseguirán los representantes de Cataluña y otros oradores de oposición.

Creese también que no pasará de esta semana la terminación del asunto.

Han seguido recibiendo telegramas de adhesión al Gobierno, de Pontevedra, León y Vigo.

Respecto a Barcelona, en los centros oficiales asegúrase que el último telegrama dice textualmente:

«Tranquilidad completa en la capital y en toda la provincia.»

«Se abren las tiendas, trabajarán las fábricas? Nada dicen aquellas autoridades en sus comunicaciones, nada que hayamos podido averiguar; y si tal fuera la intención de los industriales y comerciantes de Cataluña, ¿no la repetiría el gobernador, callaría el capitán general?

Por estas razones, es fácil que pequemos de maliciosos, pero no debe extrañarse que no pue-

dan tranquilizarnos por completo las noticias oficiales.

Además de lo dicho, hemos oído a varios de los muchos catalanes que andaban por el salón de conferencias del Congreso, asegurar que la actitud de Barcelona no ha terminado, y que aunque las tiendas se abran y las fábricas trabajen, la excitación subsistirá por algún tiempo y no puede aún predecirse el resultado.

De los demás puntos de la Península participan que no ocurre novedad, pero sábase que en importantes capitales de provincia donde ya la agitación se ha manifestado, aunque hoy aparece concluida, se hacen por ciertos elementos hostiles al Gobierno vivas gestiones para que el orden se altere, según se nos asegura, y aunque en los centros se desmiente el rumor, algunas autoridades provinciales han manifestado al Gobierno algunos temores.

Ateniéndonos nada más a las impresiones oficiales, en toda España no ocurría novedad hasta las primeras horas de la madrugada.

REVISTA DE LA PRENSA

La lucha próxima a entablarse, y quizá a estas horas ya entablada en los Cuerpos Colegisladores con motivo de la discusión del tratado franco-español, es el asunto culminante debatido en la prensa de ayer. Los argumentos en pro y en contra de la transacción citada, están, por decirlo así, casi por completo agotados. Todos invocan el patriotismo, el interés general del país, la conveniencia del mayor número, para resolver la dificultad, y cada cual, desde su especial punto de vista, cree desatar el nudo por medio de las soluciones más o menos claras y definidas que presenta. La opinión pública, por su parte, dado que la mayoría de los periódicos conformes en apoyar las medidas del Gobierno en lo relativo al tratado de comercio con la nación vecina, la representan como nos parece fuera de toda duda, es favorable a sus tendencias, y en vano los diarios conservadores, por espíritu de partido, y los proteccionistas de aquende y allende el Ebro llenos de natural temor por el porvenir de nuestra industria, falta del aguijón del estímulo y de la competencia, sin los cuales no hay ni puede haber progreso, se esfuerzan en oponer a sus artículos argumentos y razones poco valideras, por fortuna, ante la gran masa de productores favorecidos por el mismo.

El Porvenir del domingo, tan opuesto al libre-cambio en esta ardiente campaña, como apasionado y fervoroso amigo de la libertad se manifiesta en otros puntos de su doctrina, apura los vastos recursos de su dialéctica a fin de probar, sin lograr conseguirlo, que no hay disparidad alguna entre sus ideas proteccionistas de hoy con respecto a las tradiciones económicas del antiguo partido radical, de cuyas filas procede, sin embargo, un gran número de los hombres ilustres que forman a la sazón la democracia intransigente. Hemos dicho que no ha conseguido probar sus aserciones en lo que al libre-cambio se refiere, y en efecto, es así, porque los términos inconciliables no se armonizan más que en lo absurdo, y los términos libre-cambio y protección son términos antitéticos. Podrá el colega haber cambiado de opiniones amañado por la experiencia, menos consultada de lo que debiera hacerlo el periódico democrático en materias de carácter puramente político, pero su inconsecuencia es indudable y palmaria su contradicción.

El Liberal, órgano como el diario antes citado, de la democracia individualista y republicana, ha emprendido con aquél una vivísima polémica, cuyos fecundos resultados escapan a nuestra corta penetración, si bien en lo concerniente al asunto que la motiva estamos, como hombres de ideas liberales, al lado de El Liberal, quien en esta clase de cuestiones sostiene la buena doctrina democrática.

A pesar de esto, y como quiera que el debate suscitado entre ambos periódicos ha tomado cierto carácter agrio, quizá, y sin quizá, un tanto extraño al objeto que ambos se proponían al entablarlo, y que no sería otro que el de depurar la verdad, copiamos textualmente las palabras de El Liberal, con las cuales contesta a las censuras que le fueron dirigidas a este periódico en días anteriores por El Porvenir:

«Sobre cualquier falsedad puede fácilmente levantarse un castillo de inexactitudes, y puesto ya en vena de calumniar, el más infundado ingenio, si conoce por propia experiencia los miles de duros que vale un periódico vendido al adversario, ha de juzgar cosa natural y corriente que otros sigan igual ó parecida conducta.

Pero anda en esto torpe el periódico del señor conde de Rosas y marqués de Montemar, porque mal puede caminar en busca de las supuestas *beneficencias recomendadas* a que alude el colega, quien toda su vida ha defendido la misma causa del libre cambio que hoy mantenemos y no ha necesitado, por lo tanto, hacer violencia alguna a sus convicciones para figurar al lado de todas las eminencias de la democracia española, salvadas únicas excepciones, coincidiendo con el Gobierno en la defensa de la libertad económica.

Y ahora preguntamos a El Porvenir por tercera vez: Si el motivo de sus provocaciones a El Liberal fué el que alabáramos nosotros al Gobierno por su conducta en la cuestión del tratado y las protestas de los catalanes, ¿por qué viene desde nuestra primer contestación reluciendo tratar el punto principal del debate, y suscita todos los días nuevas y diversas incidencias ajenas por todo extremo a la cuestión?

Ocioso es decir cuánto deploramos el giro que va tomando una polémica comenzada, a la verdad, con ardor, pero sin apasionamiento, por El Porvenir y El Liberal, y amenazada de concluir de un modo doloroso a no cejar los colegas en su camino, que sería lo mejor.

El Progreso inserta hoy un notable trabajo marcando con habilidad digna de envidia el lazo común que existe entre las fracciones democráticas individualistas, sin distinción de repúblicas y monarquías.

Este lazo es el Código de 1869, obra debida a los esfuerzos de todos los partidos liberales, aun de los que jamás fueron democratas, punto de partida para unos, porque todo en las sociedades es perfectible; de llegada para otros, que la miran como término último de sus aspiraciones, y terreno práctico y accesible a todos los que ven en la inmortal Constitución algo que no es debido a ningún partido ni bandera política de la escuela liberal, sino al país en cuyas entrañas fueron a buscarla los legisladores de 1869, acrisolándola después en discusiones admirables por la elocuencia y en medio de los aplausos de la opinión pública.

Lo que nos divide a los democratas es menos, en efecto, de lo que nos une. Tiene, pues, razón El Progreso al escribir lo siguiente:

«El Código de 1869, a cuya elaboración contribuyeron todas las parcialidades de la democracia militante, y aun las que no lo son, por añadidura, reúne títulos y calidades suficientes para servir, cuando menos, de transacción perentoria en puntos doctrinales. Sus preceptos consagran en grado eminente los dos cardinales extremos del evangelio de los pueblos católicos. Si a unos les parece el máximo de los progresos posibles y a otros les parece el mínimo de las concesiones aceptables, ello es que todos pueden hacer su camino a través de aquellos laxos dogmatismos que, sobre las demás ventajas, cuentan con la de ser reformables por regular y previsto procedimiento. Así, ajenas los federales muestran inexplicables escrúpulos cuando de su adopción se trata. Las demás fuerzas políticas, desde los

amigos del Sr. Sagasta hasta los del Sr. Ruiz Zorrilla, sin exceptuar a los del Sr. Moret, la han proclamado sin reserva.

Nuestro apreciable correligionario La Propaganda Liberal aparta su vista de las cuestiones de principios y de las pasiones enconadas de los partidos, para fijarla sobre la tiranía ejercida por la administración sobre los *desvalidos de injuria personal* que con ella tienen necesidad de ponerse en contacto. Además, se hace eco del rumor insistente que corría ayer sobre la dimisión de los Sres. Gonzalez, Alonso Martinez y Camacho.

Concluamos.

Los conservadores atacan con toda su energía el tratado de comercio y la política del Ministerio, y para demostrar la imparcialidad y la justicia con que tratan a sus adversarios, basta recordar las frases poco cultas con que El Cronista habla de D. Gabriel Rodríguez, el elocuente, vigoroso é integro propagador de las doctrinas librecambistas, en quien no reconoce *competencia* para hablar del tratado, llegando hasta llamarle *pretencioso economista*.

Justicia conservadora.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 10 de Abril de 1882.

Abierta la sesión a las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Torremata presenta una exposición del Ayuntamiento de Barcelona para que no se apruebe el tratado de comercio.

El Sr. Reig presenta una exposición de la Sociedad Económica de Barcelona con el mismo objeto.

El Sr. Puig presenta una exposición sobre las elecciones de compromisarios para las de senadores de la provincia de Gerona.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Guerra por qué no se activa el pago de los alcances de los soldados fallecidos en Cuba y a los licenciados del mismo ejército.

El señor ministro de la Guerra explica los motivos que ha habido hasta ahora para suspender los pagos, y dice que en el actual presupuesto de Ultramar se proveerá, según cree, a este extremo.

El Sr. Güell y Ronté reitera la petición de los datos de la enseñanza en Cuba, que pidió en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Malquer, secretario de la comisión permanente de actas, lee varios dictámenes de la misma, cuya discusión se declaró urgente.

El Sr. Barzanallana insiste en pedir un estado de lo recaudado en los meses de Enero y Febrero.

Presta juramento el Sr. Arnús.

Entrando en la orden del día, se aprobó sin discusión el proyecto de ley declarando de segundo orden los puertos de Ribadesella, Ribadesella y Torrevieja, y de refugio los de La Luz é Ibiza. Acto seguido se aprueba también sin discusión el proyecto de ley concediendo prórroga de diez meses a la compañía constructora del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca.

Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y Hacienda.)

El Sr. Ordoñez apoya una proposición de ley pidiendo una prórroga de seis meses para la construcción del ferrocarril de Guillarey a Tuy, que fué tomada en consideración.

El Sr. Ferratges apoya otra proposición de ley pidiendo que se active la construcción del ferrocarril de Igualada a Martorell.

También fué tomada en consideración.

El señor conde de Toreno pregunta si no estando en suspenso las garantías constitucionales, podían ejercitarse en Cataluña los derechos individuales, y si se hallaba algún individuo sometido a tribunales especiales a pesar de encontrarse el Principado catalán dentro de los límites ordinarios del derecho común.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no se hallan en suspenso las garantías constitucionales, como lo demuestra el que la prensa está hoy en las mismas condiciones que antes, y además, el haberse celebrado recientemente en Barcelona reuniones públicas.

El Sr. Bethancourt presenta una exposición pidiendo la abolición del patronato.

El Sr. Orozco presenta una exposición de Barcelona pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio.

El señor ministro de Estado, en contestación a esta última pregunta, lee los telegramas recibidos sobre este asunto, en los que se manifiesta que el atropello referido fué por dos soldados franceses que se hallaban ebrios, a uno de los cuales había desarmado el capitán de guardia en aquellos momentos.

Puesto el hecho en conocimiento del representante francés, éste, según dicen los telegramas leídos, ha castigado severamente a los referidos soldados, deplorando el suceso.

El Sr. Bosch y Labrus presenta una exposición pidiendo rebaja en las tarifas de subsidio.

El Sr. Bosch y Puz ignora denuncia abusos cometidos por un Ayuntamiento de la provincia de Alicante, y anuncia sobre esto una interpelación al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación niega los hechos expuestos por el Sr. Bosch, y dice que contestará en su día a la interpelación anunciada.

Los Sres. Gallo, Perez (D. Zoilo), Marin, Enriquez, Rodríguez y Baró presentan documentos, unos pidiéndola aprobación del tratado con Francia, y otros lo contrario.

El Sr. Estéban Collantes vuelve a insistir en una pregunta que hace algunos días dirigió al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Ferratges apoya otra proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de San Martín de Provensals a Barcelona, que fué tomada en consideración después de algunas palabras del señor ministro de Fomento.

El Sr. Carvajal presenta varias exposiciones pidiendo la abolición del patronato en Cuba.

El Sr. Romero (D. Vicente) presenta una exposición para que no se apruebe el tratado con Francia.

El Sr. Atard presenta exposiciones de la provincia de Valencia pidiendo rebaja en las tarifas de subsidio.

Entrase en la orden del día, y se da lectura al dictamen de la comisión autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con Francia.

El Sr. Baró consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Balaguer abandona la presidencia, y le sustituye el Sr. Nuñez de Arce.)

Empieza por declarar el orador que no se trata de una cuestión catalana, sino de una cuestión esencialmente española, porque a España entera alcanzan los efectos del tratado de comercio franco-español.

En prueba de ello, cita el orador a las provincias de Extremadura, Castilla y Valencia.

Encarece la necesidad de favorecer las primeras materias, así como los esfuerzos de Cataluña para impedir la entrada de aceites, granos y sedas.

Hace un estudio comparativo entre los resultados obtenidos por la protección y el libre cambio en otros países, fijándose principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos.

Dice que en España, y sobre todo en determinadas provincias, se considera a los catalanes como demagogos, sin tener en cuenta que el verdadero proteccionismo está encarnado en las ideas liberales.

Para justificar que el tratado no obedecía a otros móviles que a principios de escuela, cita el hecho de haber sido el mismo Sr. Albacete autor de la información lanera, el mismo que en esta ocasión ha contratado con Francia en nombre del Gobierno español.

Añade que al Sr. Albacete ha acompañado un dignísimo funcionario que ha sido director y propietario de un periódico que ha defendido las ideas librecambistas.

Y después de todo—añade—¿sabeis a cuánto asciende la tan cacareada rebaja? Pues a 150 francos por hectólitro, es decir, centimo y medio por litro.

Termina con un párrafo muy sentido, diciendo a los señores diputados «Dios ponga tiento en vuestras manos, porque en ellas teneis el porvenir próspero ó adverso de la industria española.» (Muestras de aprobación.)

El Sr. Acuña (de la comisión) principia ensalzando la inteligencia y laboriosidad de los catalanes.

Siempre que se ha iniciado alguna reforma en sentido liberal—dice—siempre, señores diputados, se han producido las mismas alarmas, los mismos temores que en la ocasión presente. Y, sin embargo, basta fijarse en la estadística para demostrar lo infundado de semejantes temores.

A consecuencia de la reforma de 1841, las rentas aduaneras subieron considerablemente, y todavía subieron más después de la de 1849.

Pero aquí se ha negado que la agricultura sale beneficiada, porque la rebaja en concepto del señor Baró en los derechos de nuestros vinos es casi insignificante.

El Sr. Baró rectifica.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Romero (D. Vicente), el cual declara que no es partidario de los tratados; pero que ya que se ha negociado el de comercio con Francia, hemos debido inspirarnos en el ejemplo de aquella nación, que, separándose del exclusivismo de escuela, atiende solo al interés del país.

Coincide con el Sr. Baró en muchos de los puntos del discurso, y queda el orador en el uso de la palabra para mañana, por haber pasado las horas reglamentarias.

PROVINCIAS

La prensa de provincias dedica preferente lugar a la cuestión, hoy palpitante, del tratado de comercio.

Los periódicos catalanes, y en especial los barceloneses, dirigen rudos ataques al convenio franco-español, siendo de notar que, si bien repiten las declamaciones de siempre y se hacen eco de las mismas quejas, de idénticas amenazas y de pesimismo análogos a los que registra la historia de las reformas arancelarias, no ya de España, sino de toda Europa, no nos ofrecen datos demostrativos de los perjuicios que para la industria española y para la clase obrera tanto tomen nuestros colegas de Barcelona.

En oposición a esta actitud, los periódicos de todas las demás provincias, casi sin excepción, y esta es una circunstancia que hay que tener muy presente, defienden, a pesar de ser muchos de ellos de oposición, el nuevo tratado de comercio. Periódicos tan importantes y de competencia tan reconocida en estos asuntos como El Mercurio Valenciano, El Telegrama, de la Coruña, y otros muchos cuya autoridad en el asunto no puede ser sospechosa, por su marcada antipatía al Gabinete que preside el Sr. Sagasta, olvidando en aras de la justicia sus respectivos ideales políticos, afirman, limpiando de nebulosidades el tema, que en Cataluña lo que se discute, promoviendo tanta confusión y tanto desorden, no es la conveniencia ó inconveniencia de los planes económicos del señor ministro de Hacienda, ni siquiera el tratado de comercio con Francia, sino intereses puramente locales, que por serlos, merecen la oposición seria y denodada de todos los partidos honrados.

¿Perjudicia este tratado a los intereses de la nación en general?—pregunta El Telegrama de la Coruña.—Si no los perjudica, ó si, por el contrario, los favorece comparándolo con tratados anteriores, la actitud de Cataluña será razonada solamente para los catalanes; pero esta región de la Península no es España entera, y los intereses de toda España son preferibles a los de una provincia de ella solamente. Y aun esto, admitido que la industria catalana saiga perjudicada con el tratado en cuestión, lo cual es discutible puesto que grandes autoridades en esta materia sostienen que Cataluña ganará con las reformas arancelarias que se preparan.

Otros periódicos, también de marcada oposición al Gobierno, hacen observar en defensa del tratado, que siendo la base de la riqueza nacional la producción agrícola, y estando ésta en condiciones de luchar con sus similares del extranjero, no éste, sino todos los tratados que tiendan a abrirnos mercados en el exterior, deben merecer el bien de la patria y el acatamiento de todas las conciencias justas. Si los fabricantes de Cataluña—dice La Alianza Aragonesa—no pueden hacer lo que las demás provincias con sus productos agrícolas, no tienen derecho y carecen de toda fuerza para querer impedir a las demás y aun a la misma producción agrícola catalana, que abran y ensanchen sus mercados.

Procuran los industriales catalanes colocarse al nivel de los fabricantes extranjeros, para hacerles la competencia dentro ó fuera de España, y no pretenden convertir a las demás provincias españolas en sus tributarias.

Como se ve por este reflejo del espíritu nacional que hemos tratado de transcribir, y aparte del calor y aun de las exageraciones de esta clase de debates, mal relacionado está el proteccionismo con la opinión pública.

La verdad es que la lectura de la prensa, como la de los telegramas últimamente recibidos de casi todas las provincias, señala una tendencia casi unánime en favor del tratado.

Desde hace unos días predomina en la mayor parte de nuestras comarcas un temporal de lluvias que causa inmensos beneficios a los sembrados y favorece grandemente al laboreo de los viñedos, en muchos de los cuales no podía practicarse la cava por la dureza de la tierra. El estado sanitario de los ganados es bueno en toda la Península, y su comercio en Galicia, a juzgar por las noticias que tenemos, se reanima a causa de los pedidos que se hacen de Inglaterra.

El conflicto económico de Lebrija y Arcos vuelve a reanudarse.

La huelga de los obreros de Málaga, desmentida por los periódicos de la localidad.

Los pueblos de la provincia de Alicante interesados en la construcción del ferrocarril entre la capital y Játiva, pasando por Alcoy, celebran reuniones para arbitrar y ofrecer recursos a la empresa que tiene en estudio dicha línea. En la villa de Ibi hubo el pasado domingo una de estas reuniones, en la que se acordó subvencionar dicho ferrocarril con 16.000 duros, a condición de que se establezca una estación propia distante a lo más medio kilómetro de la población.

En Muro se celebró también el domingo la reunión análoga, en la que se decidió conceder la expresada empresa 25.000 duros en plazos, no podrán bajar de diez años desde que empieza en explotación, a condición de que empleen una estación, que deberá llamarse de Muro, lo menor distancia posible de aquel pueblo.

La Crónica negra, como la llama algún periódico, de crímenes y catástrofes, hoy como ayer, es desgraciadamente generosa de hechos.

Entre otros, señalamos los que a continuación publicamos:

«En la noche de Jueves Santo se cometió en el pueblo de Albuixech un atentado cuya noticia circuló con la velocidad del rayo, causando el vecindario profunda sensación.

Ignoramos los detalles del hecho; pero consta que fueron mortalmente heridos por disparos de armas de fuego Vicente Barres Flo y Vicente Peris Barres, madre é hijo.

Y aquí llega lo más grave: como presuntos autores, y por declaraciones de los heridos, la Guardia civil del puesto de Tabernes ha puesto a disposición del juez al alcalde-presidente del Ayuntamiento, al secretario de dicha corporación seis individuos más.

Nos abstendremos de hacer comentarios, y procuraremos adquirir más datos de tan lamentable atentado, cometido en tan señalado día.»

El gobernador civil de Badajoz dió cuenta por telegrama de haber sido descubierta aquella capital una partida de juego. Las penas detenidas fueron puestas a disposición juzgado de primera instancia.

De noticias de interés general podemos indicar las siguientes:

«Congreso filológico de Zaragoza.—Las sesiones de la delegación permanente del Congreso filológico de Zaragoza empezarán el día 12 del corriente, y tendrán lugar, de dos a seis de la tarde, en el palacio de la Diputación provincial, está acordado todavía si han de ser públicas secretas, aunque es probable la adopción de sistema mixto, con objeto de que el fondo de discusión no se vea sacrificado a la forma, el suceso frecuentemente en las discusiones bílicas.

Los puntos que serán objeto de debate en la próxima reunión que ha de celebrar el Congreso filológico español, son los siguientes:

1.º Si sería más conveniente para tener cursos con que defendiese de la filología, que impulsara un recargo a la contribución directa ó bien sólo a la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provincias contribuyeran a satisfacer los gastos de la filología, ó bien si sólo deberían contribuir las en que se presenta la plaga y sus idiosmas.

3.º Qué organización convendría dar a la fensa nacional y local contra la filología, a fin de que su acción sea enérgica, rápida y constante en vista de los escasos resultados obtenidos la aplicación de la ley actual en Málaga y rona.

4.º

de los territorios que le fueron arrebatados por los rusos.

DUBLIN 10.—Ayer se celebró un gran *meeting* en esta ciudad al cual asistieron de 10.000 personas tomándose un acuerdo, censurando la conducta de los diputados irlandeses que en la Cámara de los Comunes votaron en pro sobre la suspensión de los debates.

PARIS 10.—Se cree que Buamama, después de la derrota que sufrió cerca de la frontera de Marruecos, se ha refugiado en el territorio de este imperio.

Ayer, con motivo de la festividad del día, dejaron de publicarse la mayor parte de los periódicos de París.

Los periódicos alemanes publican una carta del príncipe de Bismarck en la cual dice que el estado de su salud no le permite escribir mucho y que por lo tanto no puede contestar individualmente a las felicitaciones que ha recibido con motivo de su cumpleaños.

PARIS 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28'06.

Idem interior, 26 1/2.

PARIS 10.—La prensa conservadora continúa censurando los alardes de los librepensadores el viernes de Semana Santa, celebrado con banquetes en diversos *restaurants* de París.

Pasa de 3.000 el número de personas que tomaron parte en estas comidas, organizadas con un carácter anti-religioso.

El almirante Jaurés, nuevo embajador de Francia en Rusia, saldrá hoy ó mañana de esta capital con dirección á San Petersburgo.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al Sr. Andrieux la conveniencia de que salga cuanto antes para Madrid con objeto de encargarse de la embajada.

BERLIN 10.—Se guarda reserva en San Petersburgo sobre el proceso que se está siguiendo á consecuencia del descubrimiento de una nueva mina cargada de dinamita bajo el ferro-carril, á pocos kilómetros de Moscú.

Se supone que tenía por objeto atentar contra el Czar en el caso de que éste hubiera realizado su anunciado viaje á la antigua capital de Rusia.

ROMA 10.—La prensa italiana en general usa un lenguaje muy templado y conciliador respecto á Francia.

Se considera probable la aprobación por las Cámaras italianas del tratado franco-italiano, á pesar de la ruda oposición de que es objeto.

La prensa liberal vuelve á hablar de la dimisión del cardenal Jacobini, del cargo de secretario de Estado del Papa; pero los periódicos católicos lo desmienten rotundamente.

PARIS 10.—Bolsa. Fondos franceses:

3 por 100, 84'10.

5 por 100, 118'30.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 27 3/4.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados ingleses, 00'00.

Ultima hora:

3 por 100 exterior, 28.

Idem interior, 26 9/16.

Deuda amortizable exterior, 45.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 10.—Con motivo de ser hoy fiesta aquí, no ha habido Bolsa.

SAN PETERSBURGO 10.—La retirada del príncipe de Gortschakoff del ministerio y su sustitución por el Sr. Giers, se considera en los círculos políticos como un tráfago del partido de la paz.

BERLIN 10.—Según correspondencias de San Petersburgo, es probable que se aplase la ceremonia de la coronación del Czar, en Moscú, pues según las comunicaciones de la policía dirigidas al Gobierno, aquella ciudad está infestada de nihilistas, hasta el punto de que la policía declara que no puede responder de la seguridad del Emperador si verifica ahora su viaje.

LONDRES 10.—El célebre agitador y diputado Parnell ha sido puesto en libertad esta mañana, según despachos de Dublín.

PARIS 10.—El *Journal des Debats* publica hoy un extenso artículo sobre los sucesos de Cataluña.

El articulista cree que el tratado de comercio franco-español no es la verdadera razón de la agitación que se nota en aquellas provincias.

La agitación, dice, está realmente determinada por los proyectos financieros del ministro de Hacienda Sr. Camacho.

Ocupándose el mismo periódico del proyecto de la conversión de la deuda, dice que los rentistas españoles deben estar satisfechos, toda vez que su situación quedará definitivamente asegurada, permitiendo al mismo tiempo consolidar el crédito de España bajo sólidas bases.

Termina diciendo que la conducta del Gobierno español es honrosa, y que le obliga á mantener los proyectos.

El Gobierno actual, continúa, es más fuerte que sus predecesores.

El Rey de España tiene talento, es popular y la prosperidad de la Península renace, su riqueza progresa, y dentro de cinco ó seis años España será transformada, renaciendo su crédito de una manera definitiva.

Cataluña no tendrá que sentir las consecuencias del tratado de comercio; antes bien verá crecer considerablemente su capital y su crédito.

El artículo está firmado por el economista señor Levy Beaulieu.

DUBLIN 10.—Ha sido puesto en libertad, bajo palabra de honor, y por solo ocho días, el célebre agitador Parnell, con objeto de que pueda venir á ver á su hermana, cuyo hijo acaba de fallecer.

Fabra.

EXTRANJERO

Francia (Argel).—La noticia de la derrota de Bu-Amama, que nuestros lectores conocen por el parte telegráfico de Argel, del día 8, inserto en nuestro último número, viene hoy confirmada por nuevos despachos dando algunos detalles sobre aquel acontecimiento militar. El campamento de Bu-Amama fue atacado y sorprendido al Sud-oeste de Figuig por la vanguardia de la columna Marnet, al mando del jefe de batallón Catroux.

La lucha no causó grandes pérdidas á las tropas francesas; en cambio, la banda del marabut fue completamente derrotada, dejando en el campo 52 muertos y en poder del vencedor una bandera, 26 mujeres de la familia de Bu-Amama, su tienda y todo su convoy. Bu-Amama logró escapar, gracias á la velocidad de su caballo.

La derrota sufrida por Bu-Amama no puede considerarse como un acontecimiento que produzca la inmediata pacificación del Sahara Oriental. El marabut está libre, y la experiencia de las guerras de Africa nos demuestra la facilidad con que los jefes insurrectos pueden en muy pocos días reponerse de sus desastres y reclutar nuevos contingentes. Conviene asimismo recordar que Sidi-Sliman y Si-Kaddur aun no se han sometido, y pueden, cuando menos se piense, aparecer, si no en las fronteras del Tell, perfectamente defendidas en la actualidad, al menos en las de las regiones de las altas mesetas, en donde sostenidos por la connivencia de las tribus del Sur, han logrado desde un principio burlar siempre la vigilancia de las autoridades militares francesas. Hoy sería muy difícil determinar de una manera precisa el punto en que pueden establecer la base de sus operaciones.

Grandes son los obstáculos que se oponen á la pacificación del Sur de la provincia de Orán, y sólo á costa de grandes esfuerzos las columnas diseminadas en los extremos límites del Sahara

podrán acabar la obra tan brillantemente iniciada con el triunfo obtenido en las cercanías de Figuig, haciendo sufrir á los contingentes de Sidi-Sliman y de Si-Kaddur la misma suerte que á las bandas de Bu-Amama.

Austria-Hungría.—La *Correspondencia Política* anuncia que el ministerio de Negocios extranjeros de Viena ha transmitido al ministro de Hacienda, Mr. de Dunajewski, una nota del Gobierno francés, proponiendo que la conferencia monetaria internacional anude nuevamente sus trabajos en el corriente año, para una época precisa, que se fijará inmediatamente.

Turquía.—Anuncian los últimos despachos telegráficos de Constantinopla que el representante de la Bulgaria ha recibido órdenes de su Gobierno para pedir explicaciones á La Puerta respecto al aumento de la guarnición de Djouma, población situada en la frontera búlgara. Esta guarnición, que en un principio constaba de tres compañías, se compone hoy de siete batallones. Tiene también el encargo de pedir explicaciones acerca de los movimientos efectuados por estas tropas, cuyo objetivo parece ser Rillo, en la Bulgaria.

Alemania.—Los periódicos alemanes anuncian que el Reichstag será convocado para el 24 del corriente.

El proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco, que debe ser sometido al Consejo federal, se halla ya redactado. El Gobierno bávaro ha hecho saber que sus representantes en el Consejo federal habían recibido instrucciones para oponerse al proyecto.

El Gobierno prusiano, según despachos telegráficos, se ha decidido á no ocuparse por ahora de la ley político-religiosa. La *Germania* cree que el centro se negará á aceptar todas las enmiendas que la Cámara de los Señores presente al proyecto votado por la Cámara de Diputados, y afirma que las *ruinas del compromiso* no caerán á los pies del partido católico.

Rusia.—La cuestión referente á los judíos que residen en Rusia va empeorándose. Cuatro millones y medio de israelitas se hallan, por decirlo así, encerrados en determinadas provincias y no se les consiente que vayan á vivir en ninguna de las demás del imperio, con cuya prohibición se les condena á vegetar en la mayor pobreza. Últimamente el Gobierno ruso ha decretado una serie de disposiciones provisionales contra los judíos, siendo una de ellas su expulsión de todas las aldeas. Esta resolución no se ha aplicado todavía, y es de esperar que el Gobierno ruso, por su propio interés, deje sin efecto disposiciones tan rigurosas, decretando otras inspiradas en las ideas de Alejandro II, ideas que tenían por objeto la emancipación lenta pero progresiva de los judíos súbditos del imperio.

Estados Unidos.—El proyecto de ley prohibiendo la emigración de los chinos, que ha sido presentado al Senado, no ha obtenido la mayoría de las dos terceras partes de los votos que por la Constitución son necesarias para anular el veto del presidente. Mr. James Partridge ha sido nombrado ministro de los Estados Unidos en el Perú. En el Senado presentó Mr. Miller un proyecto de ley idéntico á aquel contra el cual el presidente Arthur ha pronunciado su veto.

La única diferencia que existe entre ambos es la relativa á la suspensión de la emigración, cuyo plazo se reduce á diez años.

Egipto.—Leemos en una correspondencia del Cairo, fecha 28 de Marzo último, lo que á continuación copiamos:

«La Cámara de los Notables ha cerrado solemnemente sus sesiones. El ministro presidente, rodeado de todos sus colegas, ha pronunciado, en nombre del Khedive, el discurso de clausura, dando por la noche una gran comida á los miembros de la Cámara. Esta ha terminado sus trabajos votando una ley electoral, que ha sido sancionada por el Khedive.

Según esta ley, es elector todo egipcio mayor de veintinueve años, que pague, por lo menos, 500 piastres de contribución anual. Los ulemas, los sacerdotes de las diversas confesiones cristianas, los rabinos judíos, los maestros y profesores de las escuelas del Estado, los funcionarios civiles, abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros y arquitectos, son electores de derecho, sea cualquiera la cuota que paguen de contribución.

Los habitantes que se hallen bajo el protectorado extranjero, no gozan del derecho electoral.

Las personas que están al cabo de los asuntos políticos de ese país, no pueden menos de considerar con cierta inquietud el porvenir, porque creen descubrir muchos puntos negros en el horizonte. Nadie puede dudar de que los miembros del Gabinete están llenos de buena voluntad, y que aspiran sinceramente á labrar la felicidad del país; pero se les considera como enemigos de los europeos, de quienes desean desembarazarse en absoluto, y lo más pronto posible. Esto, según las reglas de una sana lógica, debe producir tarde ó temprano una catástrofe en el Egipto.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

CÍRCULOS, ATENEOS Y ACADEMIAS

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

CONFERENCIA DE D. GABRIEL RODRÍGUEZ.

Comenzó el discurso recordando las muestras de simpatía que le habían dado los comerciantes de Madrid en días no lejanos, consignando que de antemano había previsto que no tendrían resultado en lo que se referían á su elección para diputado á Cortes, pero que en cierto modo se alegraba de ello, puesto que la situación indeterminada en que se hallaba y la falta de compromisos de ningún género, le permitían obrar con más desembarazo y libertad en el terreno económico. Dijo que sentía suma complacencia en dar semejantes explicaciones, mostrando su gratitud, así como sentía por otro lado ver tan divididos á los comerciantes, excitándolos á que cesaran en sus diferencias especialmente ahora que se presentaba ocasión propicia.

La cuestión suscitada por el tratado de comercio, continuó el orador, es completamente agena á las que recientemente hayan podido excitar los ánimos. Siendo de interés general para el país y especial para los comerciantes de Madrid, deben congregarse para protestar de las imposiciones con que pretenden personas interesadas embargar la pronta ratificación del convenio hispano-francés.

Advierte, que no debía defender el tratado como partidario de la escuela librecambista que rechaza esta clase de documentos, porque siempre limitan y entorpecen el libre y desembarazado movimiento de la riqueza de los pueblos, pero que siendo un hecho admisible, se va á ocupar de aquel convenio, entre otras razones, porque las limitadas concesiones al libre cambio que envuelve, tienen la ventaja de irlo introduciendo paulatinamente y sin grandes trastornos. Por eso, decía, aceptaba este procedimiento, aunque no lo juzgaba el mejor, pues encaminaba á las naciones hacia el ideal que es una completa y absoluta libertad de comercio.

Propónase, pues, en este sentido, hacer el examen del proyecto de tratado presentado últimamente á las Cortes, estudiándolo detalladamente como han pretendido haberlo hecho los proteccionistas; de este modo se patentizarán sus ventajas con tan celoso esmero ocultadas por aquellos.

Respecto á dicho proyecto, repitió lo que en

otras ocasiones había manifestado; que si el hubiera sido encargado de convenir con Francia, hubiera procurado recabar cuantas ventajas pudiera, pero que últimamente habría concedido cuanto quisieran á los franceses, seguro de que siempre hubiera sido el convenio beneficioso para nosotros.

Analizando después algunos casos concretos y empezando por la fabricación del hierro, demostró que todavía resultaba con un 45 por 100 de ventaja. Insistiendo sobre este punto, consignó el hecho de que algunos fabricantes exportaban lingotes á los Estados Unidos, á Alemania y á Inglaterra, á más bajo precio que se vendían en España.

Demostó que al tenor de la anterior, las industrias de la seda lanera y algodonera resultaban favorecidas. Advirtió que los proteccionistas, mencionando los productos importados habían omitido los exportados, como acontece con los vinos que, ascendiendo á unos seis millones de hectolitros los que se envían á Francia, resulta cada unidad con una rebaja de seis reales. Dijo que los industriales catalanes mantenían la competencia con Francia, y que los proteccionistas habían empleado datos falsos para sus argumentos; que aun siendo cierto que perjudicara el tratado á las industrias lanera y algodón, era, no merecían ponerse enfrente de la agricultura; y que si creían aquellas que no podían competir con las similares francesas, no se explicaba el afán con que los fabricantes pedían la construcción de ferrocarriles internacionales equivalentes á una reforma arancelaria.

Concluyó repitiendo su excitación á los comerciantes para que se uniesen protestando contra las maquinaciones del proteccionismo, dando con esto mayor autoridad al tratado, que de todos modos se aprobará. Fué escuchado con gran complacencia y muy aplaudido.

Con el fin de realizar los deseos del orador, se reunirá probablemente pasado mañana los comerciantes, procediéndose á recoger firmas adhiriéndose al tratado tan combatido por los proteccionistas.

IMPRESIONES

COMEDIA.—APÓLO.—REAL.

Nos disponíamos á asistir el domingo al régio coliseo para escuchar á la incomparable artista que tuvimos ocasión de admirar en París, cuando una causa ajena á la voluntad de la empresa Rovira, pero no ajena á la voluntad de la empresa del ferrocarril, suspendía la función, por no haber llegado á Madrid el equipaje de Sarah Bernhardt.

De varias novedades teatrales necesitábamos dar cuenta á los lectores de El Norte, y nos propusimos matar por el pronto dos de un tiro en la misma noche, asistiendo á primera y última hora á la Comedia, y en el intermedio á Apolo, ya que en este teatro se daba una pieza antes que *La Lengua*, y ya que recordamos á *Fernanda* como si la hubiésemos visto hace ocho días.

En el estreno de *Mar sin orillas*, de Echegaray, ocurrió casi lo propio que en París cuando se representó por vez primera *Boulevard de rose*, de Emilio Zola. Las protestas del público fueron verdadera y tremebunda tormenta. Hubiérase dicho que eran los roncós ecos de la indignación causada por el pudor superlativo. Lo cual no evitó que las protestas de la concurrencia que asistió á *Mar sin orillas* se convirtieran en el tercer acto en uno de los mayores y más legítimos triunfos del insigne autor y del actor insigne.

Mas en París como en Madrid, el vulgo es necio y aplaude en Sardou lo que censura en Zola ó en Echegaray.

Sólo así se explica que no tolerase una peligrosa escena de *Mar sin orillas*, y acepte casi creándose la del primer acto de *Fernanda* representada por la compañía Marini en el culto teatro de la Comedia.

Si se tradujera la *Fernanda* de Victoriano Sardou, y fuera dable (que no lo es en España) formar un conjunto, un cuadro de actores que sin ser notabilidades ni mucho menos, supiesen estar en su puesto, contribuyendo á la perfecta interpretación de la obra, ¿lograría pasar sin silbidos la creación del afamado autor francés? Hé ahí un problema.

O hemos de creer lo que dejamos apuntado sobre las veleidades del público, ó la obra se salva porque se oye en italiano (con perdón sea dicho de la ilustración de la culta sociedad que acude á la Comedia), ó, por último, los aplausos pertenecen de derecho á la ejecución.

De todo habrá un poco: veleidad del público, ignorancia de la lengua, é irreproachable ejecución que merece aplauso.

Ignorancia de la lengua. ¡Y tanto! Como que en una obra de Goldoni vimos reír á muchas damas al escuchar chistes que les hizo la justicia de creer que no entendían; ¡Hay tanta diferencia entre *músclo* y *muscante*!

Pertenece *Fernanda* á ese género de literatura cuyo vuelo no se eleva más allá de los encantos y secretos del *boudoir* de la cortesana, y que se dirige como á forjar la apoteosis de la prostitución, ora atenuándola, ora excusándola, ora explicándola mediante un artificio de fatalidades. No somos nosotros de los que creen que la misión del arte es *moralizar*, y por tanto, aceptamos como buenos todos los pensamientos artísticos desenvueltos en asuntos verdaderamente estéticos.

De aquí que no censuremos en *Fernanda* la idea, la escuela, ni la tendencia, sino la obra, que nos parece defectuosa é inverosímil en muchas situaciones, siendo en cambio intachable en lo que á los caracteres se refiere; los cuales, con ser falsos, los sabe mantener el autor tal y como nacieron en su mente y tomaron cuerpo en su imaginación.

Cuando una obra semejante, donde no caben los grandes arranques de inspiración, se interpreta por una artista como la Virginia Marini, el simple personaje rompe los moldes en que el autor lo ha encerrado, se transfigura, y en una frase, en un gesto, en una actitud, toma las proporciones de *creación*, no ya bella, sino hasta sublime, dando tanto relieve al personaje, como figura de Rembrandt, llena de luz en fondo oscuro y sombrío.

La Marini ha buscado para debutar una producción en que todo se debiese á la *artista* y á la *directora*.

A la actriz, porque es susceptible *Fernanda* de que se manifieste una artista, recorriendo todos los tonos del sentimiento, desde la niñería pueril del cariño inocente, hasta el devastador torrente de la pasión desbordada en la mujer experta en las luchas de amor, de celos, y de odio.

Nosotros, que recordamos á la Marini cuando con el gran Salvini hizo *Otello* en la Zarzuela el año de 1865, que después la hemos admirado en Italia trabajando con Ciotti, otro actor de la talla de Ceresa, la hemos reconocido el domingo por la noche en todo el esplendor de su triunfo.

Pero también la eligió la señora Marini *Fernanda* para la presentación de la compañía, demostrando que son excepcionales sus dotes de *directora*. El conjunto del primer acto es una verdadera obra de arte.

¿Por qué no han de saber hacer esto nuestros primeros actores? preguntaba un crítico en el intermedio.

Contestación de un actor estimable sin contrate:

—Porque somos españoles, y en cada *racionalista* se revela el fiero espíritu de un monarca, y no quiere someterse lo que, no ya se le manda, sino á lo que se le recomienda.

Nos falta espacio; ya hablaremos otro día de los demás artistas de la Comedia.

Y vamos á Apolo.

La lengua se llama la obra de Enrique Gaspar, el autor de *La levita* y nose qué otras prendas más de vestir, y de *El estómago*...

Empezó, como se ve, estudiando al hombre por fuera, y sigue estudiándolo por dentro. Desde el estómago ha subido á la lengua: Dios quiera que no vuelva á descender.

Pero si el autor de *Pobres mujeres* quiere caracterizar cada vicio social por una prenda de vestir, temblamos ante la idea de que llegue un día en el cual se proponga censurar el sistema seguido con los niños para contenerlos en sus debilidades. ¿Cómo va á llamar á su comedia, gran Dios!

Y nada decimos de lo peligroso que sería este camino, si pretende retratar cada pasión humana por un órgano: nos habló del estómago y de la lengua... ¡Dios mío, que no prosiga haciendo anatomía en la fisiología de las pasiones sociales!

La calumnia, de Scribe, *La bola de nieve*, de Tannay, son modelos del asunto que desenvuelve Gaspar en el tono cómico. Echegaray calzando el alto coturno ha escrito el *Gran Galeoto*; el autor de *La lengua* ha cenido el coturno bajo para consular el *galeotismo*, hijo legítimo de aquella figura alegórica que nos pinta la iconografía con los cabellos erizados, las orejas levantadas y lleva su vestidura de ranas y de orejas, y que se llama la curiosidad.

Sería inútil intentar una exposición del delicioso enredo de la obra: tal es su complicado mecanismo. Baste decir que una serie de murmuraciones fraguadas en una retención, en una mirada, en un detalle insignificante, causan la desconfianza hacia la conducta de mujeres honradas formándose juicios temerarios que recíprocamente se atribuyen los personajes todos de la obra.

El talento del autor se muestra en un diálogo siempre vivo y chispeante, en una serie no interrumpida de frases ingeniosísimas y correctamente literarias, todas de buen gusto aunque á veces demasiado realistas, y en el juego escénico cuya novedad de recursos dan á la comedia un corte enteramente *moderno*, y por último, se revela la inteligencia del autor, en que, caminando siempre la obra al borde del drama, nunca incurre en lo patético como la rebaja del límite de la comedia ligera, con rayar en la alta comedia, sino que se mantiene dentro del círculo de una producción fina siempre, siempre delicada y constantemente *cómica*, aunque parezca redundancia.

La ejecución ha hecho resaltar las bellezas de *La lengua*.

La señora Zapatero, en primer término, borda su papel; la señorita Casado para vez decena, y marca, en ocasiones con una delicadeza y primor de verdadera actriz; la señora Losada, bien.

De ellos, Morales perfectamente, no solo como actor, sino como director de la escena, cuyo conjunto ha sabido estudiar.

Los demás, excepción hecha del galán joven Sr. Balaguer, que promete, cumplen y no merecen especial mención.

La obra dará entradas.

Nos dicen que Mario no la quiso hacer. Tanto peor, si es cierto, pues indicaría que no es un línce en esto de juzgar obras dramáticas.

SARAH BERNHARDT

Si alguna vez puede clavarse la pluma en el papel movida por la cólera de la impotencia, esta es una.

¿Vamos á hablar de una actriz? No, de un angel que sacude la pesada carga de la vida y vuela á la región celeste, donde deben anidar las almas puras que en su contacto carnal, pasando por el cieno de este valle de lágrimas, sucumben por las asechanzas, por el medio social en que viven, como dirían los filósofos, á impulsos quin sabe si del acaso, ó de la necesidad, ó del hambre que sufren dos seres desvalidos, sin padres, ó porque la sociedad no se preocupa lo bastante de los que se hallan expuestos á los embates del azar, á los abismos de la miseria...

Pero hé aquí que empiezo á atenuar la falta de las mujeres que van á alimentar esa desdichada clase denominada el *demi-monde*, como convencido de lo que Dumas, hijo, ha querido demostrar en su *Dame aux camelias*. A tanto alcanza el talento de una artista.

Confieso ingenuamente que siempre he salido de la representación de *La Traviata* diciendo: «esto es mentira.»

Pero ahora abandoné el Real, convencido hasta la saciedad de que es la mujer meretriz, *angel caído* y *no todo innundo*; optando por aquella primera parte del dilema que Espronceda estableció.

Sarah Bernhardt sería el fiel intérprete de *La Mortuosa* de Leopoldo Cano.

Quema sus alas con efecto en medio de la vida buscando un ideal, lo encuentra, va á gustarlo, se regenera, se sublima, y una vez purificada por el amor, redimida por este sentimiento bellísimo, se desvanece y evapora, como si su reino no fuese de este mundo y buscase etéreas regiones en que goza su espíritu inefables dichas.

Viendo morir á Sarah Bernhardt, la muerte es bella, y adivisible, como la muerte tranquila de Sócrates; estética como la del que por una idea se sacrifica.

¡Jamás *La dama de las Camelias* nos ha parecido una obra eminentemente poética, lo declaramos con la ingenuidad de los convertidos, hasta ahora!

Es más, la crítica y el examen minucioso nos han mostrado que el drama es imposible. Pero después de ver á Sarah Bernhardt, hemos variado de opinión: *La dama de las Camelias* es una balada, tierna como un madrigal, es onínea, y sencilla como un idilio. ¿Qué importa que los personajes, ni los caracteres, ni la concepción sean falsos? Basta que con una artista sepa convertir en tipo lo que es una realidad despreciable; en idea, lo que es pura materia, goce sensual, torpe manifestación de una creación fantástica.

No hay forma de describir lo que es la actriz francesa, sino estudiándola. Nosotros la habíamos admirado en otras producciones, pero no en esta. Mis lectores habrán visto de fijo á la Pezzana, á la Marini, á la Pasquali, á la Civilli... yo podría añadir á la lista otro nombre; pues bien, la muerte de *La dama de las Camelias* vale más, mucho más que la concepción de la escena, no vacilamos en asegurarlo: vale más aquella sobriedad de detalles, con un solo suspiro por comienzo, con un solo movimiento realista de coger entre los dedos algo que se escaja con una única actitud como de palmera que se troncha herida por el rayo, que cuantos pensamientos ha encontrado Dumas en su obra. Los ojos de la artista quedan, no vidriosos, que sería antiestético, sino blancos como relampago evaporado al cinel de Fidias; su figura revela la suprema felicidad cual si visión beatífica iluminase su espíritu, y cae al suelo una vestidura de encajes que envolviera antes un alma á quien servía de pretexto un cuerpo, como diría Victor Hugo.

¿Por qué brillarán tanto esos ricos diamantes que luce en el cuarto acto la eminente actriz? preguntaba cierto *telemetrino* á Pepe Fuentes al terminar la función.

—Porque los brillantes de las artistas se cuajan con lágrimas, como los ideales de los pobres—respondió el simpático escritor.

¿Habremos de hablar del espectáculo que presentaba la sala? Nos sería imposible; nos pareció arrellanados en la butaca (por señas, de seis dueros) que era un gran espejo de luna veneciana, el escenario, rodeado de un marco de varicopiota porcelana de Sajonia; en la luna del limpiísimo cristal, la imagen de una mujer idealizada...

Luego unas figuras que realizaban su mérito y que se llamaban Armando Duval y... después... después, el arte!

Preocupado y lleno de mil encontradas ideas, salí del régio coliseo recitando las últimas palabras de *Phédre* en la tragedia de Racine:

Et la mort, á mes yeux déroba la clairté,
Rend au jour qu'ils souillaient toute sa pureté.

H. GINER DE LOS RÍOS.

EN LA ALHAMBRA.

La ley suprema, drama en tres actos y en verso de D. Aniceto Valdivia.

El público estuvo anoche unánime juzgando *La ley suprema*, y la crítica no podrá por menos de estarlo mañana, señalando las bellezas y anotando los defectos, que con más ó menos frecuencia embellecen ó afean la obra: tres interrupciones en el primer acto, pidiendo el nombre del autor; cuatro salidas de éste, en unión de los actores, al palco escénico al final del segundo, y cinco al terminar la representación, expresan con más energía que todo lo que pudiéramos decir la opinión del público que asistió al estreno de la obra.

No es esta ocasión de señalar sus defectos, algunos de ellos fundamentales y gravísimos, ni tampoco poner al descubierto la solución con carácter tendencioso que da al conflicto, porque hacerlo equivaldría á ver en esa antinomia que oculta todas las cosas humanas, únicamente el lado oscuro y tenebroso. Sólo diremos, sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente del autor y su obra, que el asunto está valientemente presentado y desarrollado con arte, que los caracteres, especialmente los tres sobre que descansa la arquitectónica de la obra, están delineados con maestría, y en ocasiones con verdadero genio, y que la verificación que esmalta á la obra, unas veces delicada y tierna, otras apasionada y avasalladora, por sí sola, sin necesitar para nada de la trama de la obra, bastaría á conquistar para el Sr. Valdivia uno de los más brillantes puestos en nuestra literatura contemporánea.

las dos de la tarde al señor ministro de la Gobernación, con objeto de hacerle presente sus reclamaciones contra el tratado de comercio franco-español. El Sr. D. Venancio González, que recibió con gran afabilidad á los comisionados, hubo de manifestarles, después de haberles oído, las ventajas que al país en general reporta el susodicho tratado, explicándoles los pasos del Gobierno en tal asunto, y añadiendo que, en último término, aquel no es tan radical como lo sería el restablecimiento de la base 5.^a arancelaria en toda su integridad.

La entrevista duró dos horas próximamente, dando después cuenta de ella al Sr. Sagasta el señor ministro de la Gobernación.

Los Sres. Baró, Romero (D. Vicente), y Bosch y Labrás consumirán, por el orden indicado, los tres turnos contra la totalidad del tratado.

Respecto á los señores de la comisión que hablarán en pro, todavía no se han fijado los turnos, por efecto de la enfermedad del Sr. Albacete, que ha impedido la reunión de la comisión; hoy se reunirá ésta y quedarán distribuidos.

En el negociado de orden público del ministerio de la Gobernación se ha llevado á cabo un curioso trabajo estadístico de todos los periódicos que se publican en España en la actualidad, especificando la índole de la publicación, fecha de su fundación y localidades en que aquellos aparecen.

En este trabajo están comprendidos también los periódicos semanales, literarios, científicos, artísticos, religiosos, etc., etc. De lo cual resulta que en España se publican 831 periódicos.

A mediados de la semana próxima llegará á Madrid el nuevo embajador de Francia Sr. Andrieux.

Se dice que permanecerá poco tiempo en esta capital, pues se propone pasar todo el verano en Francia.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil acordó en su reunión del domingo convocar á junta general el miércoles 12 del corriente, á las nueve de la noche, con objeto de proponer la si cree conveniente, como lo entiende la directiva, dirigir una exposición á las Cortes pidiendo la aprobación del tratado de comercio con Francia, y también se sirvan dictar una ley de indemnización á los comerciantes e industriales que se les expropie forzosamente por utilidad, ensanche u ornato público.

Admitida la dimisión al director general de Contribuciones Sr. Loren, hablan algunos de los dos candidatos que hay posibilidad de que sean nombrados para sustituir al Sr. Loren.

Uno es el Sr. Tomé y el otro el Sr. Torres (don Pedro).

En las causas seguidas al director de *El Progreso*, Sr. Solís, pide el fiscal ocho años y un día de prisión mayor.

Mucho celebraremos la satisfactoria solución de estos procesos, pendientes hoy de la defensa del Sr. Martos.

El diputado á Cortes Sr. Quintana regresará hoy de Cataluña, y se propone tomar parte en la discusión que ha dado hoy principio en la Cámara popular.

Parece que el Gobierno se propone que el tratado de comercio quede discutido y votado en toda la semana que ayer principió.

El diputado por Sevilla D. Federico Sánchez Bedoya se ha visto obligado á guardar cama por habersele recrudecido la dolencia que desde hace tiempo viene padeciendo en la garganta, ignorándose si esta circunstancia le impedirá defender, como se proponía, la enmienda al tratado de comercio, relativa á los vinos andaluces.

La junta de pensiones civiles ha clasificado á los funcionarios siguientes:

A D. Pedro Antonio Becerra con el haber anual de 3.000 pesetas; á D. Joaquín Ceferino Fernández y Alonso con 10.000; á D. Fernando Salicrú con 1.260, y á D. Luis Álvarez Torre con 6.250, todos procedentes de las provincias de Ultramar.

Es considerable el número de solicitudes dirigidas al Congreso por los Ayuntamientos, pidiendo rebaja en los cupos de consumos. La comisión parlamentaria, encargada de estos asuntos, se propone formular los correspondientes dictámenes á la mayor brevedad para presentarlos en seguida á la mesa.

Los diputados por la provincia de Badajoz, señores Baselgas y Fernández Daza, hacen vivas gestiones cerca del Gobierno, en apoyo del ruego que le dirigieron en una de las últimas sesiones del Congreso, para conseguir que dé gran incremento á las obras públicas en dicha provincia, á fin de dar trabajo al gran número de jornaleros que no pueden encontrarlo, como único medio de remediar en lo posible la crítica situación por que atraviesa aquella comarca, á causa de la prolongada sequía que la viene afligiendo.

Ayer se leyó en el Senado, y hoy se discutirá, el dictamen de la comisión de actas proponiendo la ampliación de la de Puerto-Príncipe (isla de Cuba), por donde son senadores los Sres. Loriga y Balboa.

Dicho dictamen será vivamente discutido, y quizá objeto de una votación reñida, porque son muchos los senadores que creen debe aprobarse el acta, á pesar del dictamen contrario de la comisión.

Ayer tarde se constituyó definitivamente, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, la junta nombrada por el señor ministro de Fomento para adquirir por el Estado, si se cree justo, el Museo del doctor Velasco. Después se nombró una subcomisión para que informe lo conveniente, y por último, acordó la junta visitar el Museo el domingo próximo.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. dos decretos reponiendo á otros tantos magistrados cesantes, tres indultos y el nombramiento de una dignidad de iglesia sufragánea.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de suspensión de los ayuntamientos de Elche de la Sierra y Jerez (Albacete) por malversación de caudales.

Varios periódicos denuncian el hecho escandaloso promovido por dos hombres que penetraron el Viernes Santo en San Ignacio, y durante el sermón de Soledad encendieron sus cigarros y se pusieron á fumar. Un colega de la tarde añade estos singulares pormenores:

«Con toda la prudencia que era conveniente, el predicador llamó la atención de los que de una manera tan descarada insultaban el culto; pero los que procedían de tal modo, lejos de hacer caso, intentaron acercarse al púlpito, sin duda con ánimo de hacer una manifestación más ruidosa, y, naturalmente, la alarma cundió entre los fieles, tanto más cuanto los escandalizadores principiaron á maltratar á los que los reprendían por semejante espectáculo.

«Como es consiguiente, hubo sillas rotas, señoras desmayadas, gritos y espantosa confusión. Lo cierto es que los que produjeron el escándalo se retiraron sin que nadie los detuviera, pues los agentes de la autoridad brillaban por su ausencia.»

BOLSA

Pocas han sido las transacciones verificadas en la Bolsa de ayer, y no creemos equivocarnos al asegurar que domina en los especuladores un sentimiento de expectación por demás justificado, hasta que se resuelvan las cuestiones que están sobre el tapete y que tanto afectan al crédito público.

Sin embargo de esto, los cambios se sostienen todo lo que es dable en una situación semejante, y el consolidado, que abrió al cambio de 29, llegó á quedar después de la hora oficial en el Bolsín de la tarde á 29'20, operaciones.

Los cuatros, que en nuestro número del domingo señalábamos á 80'50, llegaron á hacerse ayer á 80'65 y quedaron á 80'60.

Aun en las Cubas se notó ayer más firmeza, y, por lo tanto, puede decirse que en general los cambios están sostenidos.

Del extranjero nuestros informes no son desgraciadamente halagüeños para nuestros valores, pues á consecuencia de las noticias contradictorias que de nuestro país se reciben, aquéllos fluctúan en los mercados de París y Londres.

En esta plaza continuaba el precio del descuento de 2 1/4 á 2 1/2 por 100.

El mercado de la plata estaba sin existencias y los precios muy sostenidos con tendencia al alza, siendo la última cotización la de 52 1/2.

El estado general del mercado en Europa puede considerarse bueno y ningún cambio radical es de temer por el momento, pues según los últimos datos de importación y exportación de Inglaterra, cuyo comercio tan grande influencia ejerce sobre los demás de Europa, aquéllas han alcanzado cifras superiores á las del mismo período del año de 1881; notándose, con relación á dicho año, un aumento progresivo en las exportaciones, mientras que la importación sólo ha acrecentado en menor escala, permitiendo esperar este movimiento, que el equilibrio no des-

aparecerá, y por lo tanto, que el mercado continuará en buenas condiciones de firmeza.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 8	DEL 10
3 por 100 interior, c.	29-00	29-125
Idem fin de mes.	29-00	"
Idem fin próximo.	"	"
3 por 100 exterior.	30-50	"
2 por 100 amortizable.	47-57	47-50
2 por 100 amortizable exterior.	"	"
4 por 100 amortizable.	80-50	80-60
Oblig. de ferro-carriles, c.	57-70	58-00
Idem fin de mes.	"	"
Idem id. fin próximo.	"	"
Bonos del Tesoro, c.	"	"
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	"	"
Idem id. exterior, c.	"	"
Obligaciones sobre aduanas.	"	"
Carreteras de Abril.	"	"
Idem de Agosto.	"	"
Idem de Marzo.	"	"
Idem de Julio.	"	"
Obras públicas.	"	"
Resguardos Caja de Depósitos.	"	"
Deuda del personal.	"	"

BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	432-00	432-00
Idem Hipotecario.	"	"
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.	"	"
Idem id. al 6 por 100.	101-60	101-60
Idem id. al 5 por 100.	100-30	100-30
Acciones del Banco Hispano. C.	"	"
Empréstito cubano.	98-50	98-90

Londres á 90 días fecha. 47-00
París á 8 días vista. 4-90

ÚLTIMA HORA. — El Bolsín de anoche apenas se hicieron operaciones. El consolidado quedó á 29,20 dinero.

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»

Día 10 de Abril de 1882.

Mientras las débiles presiones existentes sobre el Mediterráneo, se desvían hacia el Oriente, el barómetro se eleva al Oeste y Norte, de suerte que las presiones son superiores á 760 mm. en todo el continente. La temperatura también aumenta, especialmente al Oeste, en la región británica y en el Cantábrico. Vientos muy varios y en calma.

En España el barómetro se eleva lentamente. La temperatura también se eleva, repartíendose con bastante igualdad por toda la Península. Los vientos en calma, dominando los del Norte. El cielo se despeja. Mar tranquilo. Temperatura suave, tiempo apacible.

Presión máxima, 766,6 en Oporto y Lisboa; mínima, 759,7 en Cartagena.

Temperatura máxima, 22°,8 en San Sebastián; mínima, 7°,8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 19°,6; mínima, 2°,8.

CULTOS

Santo de hoy. — San León Magno, Papa y doctor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la

novena del Santísimo Sacramento; á las diez se rá la misa solemne con sermón que predicará el padre Pompilio Díaz, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Casimiro Erro, terminando con novena, Santo Dios y solemne reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.

En la iglesia de las Descalzas Reales habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón en obsequio de Nuestra Señora del Milagro.

ESPECTACULOS

REAL.—8 1/2. F. 2.^a de abono.—T. 1.^o par.—Adrienne Lecouvreur.

ESPAÑOL.—4 1/2.—T. 2.^o par.—Los dos curiosos impertinentes.—Sainte.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 160 de abono.—Tur no par.—La tempestad.

APOLO.—8 3/4.—La lengua.—Los parvulitos (lón).

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—Fernanda.—Intermedio por el sexteto.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.^o—La ley suprema.—Cambio de vía.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Tur no par.—Catalina.

VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—La plaza de Antón Martín.—Viaje á Suiza.

LARA.—8 1/2.—T. 2.^o impar.—El país de las gangas.—Robo en despoblado.—La alondra y es gorrión.

ESLAVA.—8 1/2.—El estilo es el hombre.—El lavadero de la Florida.—El boletín del fierno.—Los pájaros sueltos.

MARTIN.—8 1/2.—La palomita.—Más val maña que fuerza.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—San Roque, principal.—Intermedio musical.—Torear por lo fino.—Conde Patrizio.—Nigromancia.

INFANTIL.—8.—No te fies de las viejas.—Valiente suegra!—Un Tenorio que no acaba.

La muerte de Viriato.—Belenes.—Baile.

RISA.—8.—Perales y compañía.—La gaviota.—La barbiana del sobabanco.—Tipos del natural.—El dinero de las huérfanas.—Baile.

SKATING-RINK (Barquillo 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, nueve á once y media de la noche. (De moda los viernes). Academia de patines todos los días por mañana y tarde.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG
á cargo de Manuel Salamanca,
Villalar, 7

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España
calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS
Plaza de la Bolsa, núm. 8.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

REDACCION
Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, núm. 23, bajo

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG

5 - VILLALAR - 5

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo á los últimos adelantos de esta industria.—Caractéres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero.—Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, EFERVESCENTE, AEREA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORREL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaquecas, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez del estómago, crenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc. Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: **doce reales frasco.**—Descuento al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido.—Dirigirse á BORREL HERMANOS

PUERTA DEL SOL, 5, Madrid

VENANCIO VAZQUEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CAFÉS

CLASES. PRECIOS.

Puerto-Rico. kilo	á 5,50 pesetas.
Mezcla.	á 6,50
Caracollillo.	á 7,75
Moka extra.	á 8,75

CHOCOLATES Y THÉS

EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

DESPACHO CENTRAL

Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe.

FÁBRICA: Caracas, 7, Madrid.

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

Puerta del Sol, 14, Madrid

Librería nacional y extranjera. Centro de suscripciones á todos los periódicos y revistas de Europa. Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo.

ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO

CINCO VOLUMENES EN 8.^o **Pesetas 7,50**